

	<b>CONTRATO DE ARRENDAMIENTO</b>	<b>Versión: 01</b>
		Página 1 de 4

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	Nº014	FECHA:	JULIO 01 DE 2022.
NOMBRE DEL ARRENDATARIO	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NOVITA S.A ESP		
NIT DEL ARRENDATARIO	900349174-7		
DOMICILIO DEL ARRENDATARIO	MUNICIPIO DE NOVITA DEPARTAMENTO DEL CHOCO		
NOMBRE DEL ARRENDADOR	LUIS ALTAMIDES LEMUS CHAVERA		
C.C o NIT DEL ARRENDADOR.	4'806.622		
DIRECCIÓN DEL ARRENDADOR	BARRIO JESUS POBRE NOVITA - CHOCO		
OBJETO	ARRENDAMIENTO DE UN VEHÍCULO TIPO VOLQUETA PARA LA RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL CORREGIMIENTO DE SANTA ROSA Y NOVITA CABECERA MUNICIAPAL.		
CANON MENSUAL	\$5`858.450		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$35`150.700		
DURACIÓN DEL CONTRATO	SEIS (06) MESES		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Nº015		
RUBRO	3.12.4.4		
FECHA DE INICIACIÓN DE LABORES	01 DE JULIO DE 2.022		
FECHA DE TERMINACIÓN DE LABORES	DICIEMBRE 31 DEL 2.022		
LUGAR DONDE UTILIZARA EL VEHICULO	MUNICIPIO DE NOVITA, NOVITA CABECERA MUNICIPAL Y CORREGIMIENTO DE SANTA ROSA		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	01 DE JULIO DE 2022		

**STALYN CAICEDO MOSQUERA**, Mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Novita, identificada con cédula de ciudadanía N° 4.841.150 de Novita, actuando en calidad de Representante Legal de la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A ESP**, cargo para el cual fue elegido y posesionada formalmente, quien para efecto del presente contrato se denominará **EL ARRENDATARIO**, por una parte, y por la otra, **LUIS ALTAMIDES LEMUS CHAVERA**, mayor de edad domiciliada en NOVITA, identificado con la cédula de ciudadanía N.º4'806.622, y quien para efectos del presente contrato se denominará **EL ARRENDADOR**, quien bajo la gravedad del juramento, declara no encontrarse incursa en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidades contempladas en la Constitución Política y en las disposiciones legales, hemos convenido celebrar el presente contrato de arrendamiento de Vehículo Automotor tipo volqueta, regido por las normas del derecho privado, de conformidad con el artículo 31 de la ley 142 de 1994 y en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 2º del CPACA, dado el régimen especial de contratación de la empresa de servicios públicos y en particular las consideraciones: 1). Que la Empresa de Servicios Públicos de Novita S.A ESP, tiene contemplado como objeto social la planeación, dirección, administración y operación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en la zona urbana del Municipio del Novita - Chocó. 2). La Empresa podrá celebrar los contratos o convenios necesarios para la realización de actividades y/o proyectos acordes con su objeto social. 3). Que existe disponibilidad presupuestal para atender este compromiso. 4.) Que el contrato a suscribir por su valor, según lo establecido por el manual para la contratación de bienes y servicios de la empresa no se requiere de formalidades plenas, por lo tanto, se pactan las siguientes cláusulas:

#### CLÁUSULAS:

PRIMERA	El ARRENDADOR entrega al ARRENDATARIO en alquiler un Vehículo Automotor tipo volqueta de las siguientes características: Placa: SZQ883,
---------	---

	<b>CONTRATO DE ARRENDAMIENTO</b>	<b>Versión: 01</b>
		Página 2 de 4

	Marca: KENWORTH, Color: Blanco Y Azul, Modelo: 2.012, Motor 73239702, Chasis: 3BKHHZ8X4CF702044, para la recolección de residuos sólidos en el municipio de Novita-Choco en los días estipulados por la empresa para su recolección.
<b>SEGUNDA.</b>	<b>CONDICIONES DEL VEHICULO.</b> El vehículo los días establecidos para la recolección deberá encontrarse en perfecto estado de funcionamiento, externa e internamente, además de una llanta de repuesto y herramientas de desvare como gato, cruceta, etc., también deberá acondicionarse para evitar el esparcimiento de lixiviados y una lona especial que permita cubrir los residuos durante el recorrido y hasta la disposición final esto con el fin de evitar la caída de las bolsas durante el recorrido mismo
<b>TERCERA.</b>	El arrendamiento del vehículo automotor tipo volqueta descrito en el punto anterior será de cinco millones ochocientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta pesos \$5'858.450 mensuales, que se pagarán los primeros cinco (5) días de cada mes una vez se presenta la correspondiente cuenta de cobro con sus respectivos soportes entre ellos el recibo de pago de seguridad social. <b>PARÁGRAFO UNO:</b> Este contrato es por un término de seis (6) meses, pero podrá ser prorrogado de mutuo acuerdo con una antelación de 30 días. <b>PARÁGRAFO DOS:</b> En caso de prórroga, el valor mensual del arriendo del vehículo automotor tipo volqueta no sufrirá incremento alguno
<b>CUARTA.</b>	<b>DESTINACIÓN:</b> El Arrendatario destinará el vehículo automotor tipo volqueta al transporte de residuos sólidos, dentro del marco del servicio de aseo que presta la empresa en el corregimiento de santa rosa y novita cabecera municipal, de tal manera, que el <b>ARRENDATARIO</b> no podrá subarrendar, ni permitir que terceros lo utilicen. De igual manera, el <b>ARRENDATARIO</b> no puede violar los límites de carga o pasajeros que establece el fabricante del vehículo automotor
<b>QUINTA.</b>	<b>CONDUCCIÓN:</b> el vehículo automotor será manejado por el mismo arrendador y/o por quien éste delegue, lo cual no generará subordinación ni vínculo contractual con la <b>EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NOVITA S.A ESP</b> , los pagos de este personal deberán cumplir con todos los conceptos que la Ley exige, por cuanto el <b>ARRENDADOR</b> es el patrón de dicho personal y estará en la obligación de afiliarlo al sistema de seguridad social y de riesgos laborales, so pena de terminación del contrato.
<b>SEXTA.</b>	<b>RESPONSABILIDADES DEL ARRENDADOR,</b> mientras se esté realizando el proceso de recolección de residuos sólidos el arrendador conductor y/o quien haga sus veces será responsable de: a) Por cualquier daño causado al vehículo o con éste sobre propiedad de terceros durante el tiempo que el vehículo automotor esté realizando la recolección. b) Por los daños causados con el vehículo automotor a tercera personas durante el tiempo que el vehículo automotor esté realizando la recolección. c) Por los daños causados con el vehículo automotor sobre bienes o personas transportadas en el vehículo

	<b>CONTRATO DE ARRENDAMIENTO</b>	<b>Versión: 01</b>
Página 3 de 4		

	automotor durante el tiempo que el vehículo automotor esté realizando la recolección. d) Por todas las infracciones al Código Nacional de Tránsito y Transporte cometidas durante el tiempo que el vehículo automotor esté realizando la recolección. <b>PARÁGRAFO 1:</b> En caso de arreglos mecánicos o de lámina y pintura que el Arrendador quiera hacer sobre el vehículo automotor, deberá informar previamente al Arrendatario, quien podrá oponerse si este dificulta la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos. <b>PARAGRAFO 2:</b> en el caso que el arrendador en los días previstos para la recolección de residuos sólidos por cualquier circunstancia bien sea mecánica y/o de fuerza mayor o caso fortuito no puede realizar la recolección con el vehículo inicialmente contratado, deberá contar con otra alternativa para realizar la recolección de residuos sólidos de tal manera que no genere traumatismo en el servicio el día estipulado para tal fin, por lo tanto deberá informar con anticipación si cuenta o no con dicha alternativa bien sea (subarrendar otra volqueta, carro compactador, y/o en casos extremos un camión) si no lo hiciere y llegado el caso es el arrendatario se ve en la obligación de hacerlo el costo en que incurra el arrendatario para garantizar el servicio será descontado al arrendador y de llegar a convertirse en una constante por parte del arrendador el contrato se dará por terminado pues se sobre entenderá que el arrendador es incapaz de ejecutar el servicio contratado
<b>SÉPTIMA.</b>	Seguros Obligatorios –SOAT, El valor del seguro del SOAT, corresponde su pago al Arrendador, el cual tiene como obligación mantenerlo siempre vigente. <b>PARÁGRAFO:</b> En caso que el ARRENDADOR deje vencer el SOAT, el ARRENDATARIO podrá comprarlo y su valor descontarlo del siguiente canon de arrendamiento
<b>OCTAVA.</b>	El incumplimiento de cualquier obligación o prohibición descritas en este contrato, da derecho al Arrendatario a declarar rescindido éste contrato de arrendamiento
<b>NOVENA.</b>	<b>DE LAS INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES SOBREVINIENTES.</b> - De conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la ley 80 de 1.993, si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad en el contratista, este cederá el contrato previa autorización escrita de la autoridad contratante o, si ello no fuere posible, renunciará a su ejecución
<b>DÉCIMA..</b>	<b>GARANTÍA.</b> En casos de incumplimiento en los días estipulados para la recolección de residuos sólidos el arrendatario podrá descontar hasta un 10% del valor del contrato
<b>DÉCIMA PRIMERA..</b>	La supervisión del cumplimiento del objeto del presente contrato será efectuada por el GERENTE; quien tendrá las siguientes atribuciones: a.) Exigir al CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado, verificando la calidad, cantidad, presentación, especificación y valor del contrato, al igual que hacer valer los intereses de la empresa ARRENDATARIO..
<b>DÉCIMA SEGUNDA..</b>	<b>NOTIFICACIONES:</b> Las notificaciones que cualquiera de las partes deseara a la otra, deben formularse con certificación de entrega a las

	<b>CONTRATO DE ARRENDAMIENTO</b>	Versión: 01
Página 4 de 4		

	siguientes direcciones: <b>EL ARRENDATARIO:</b> en la oficina ubicada en el palacio municipal en el barrio el rosario de la ciudad de novita, teléfonos, celular 3104508066
<b>DÉCIMA TERCERA..</b>	<b>INDEMNIDAD:</b> el arrendador se obliga a mantener indemne a la empresa de servicios públicos de novita S.A ESP, por cualquier situación o hecho que se derive de la celebración, ejecución, desarrollo, terminación y/o finalización de este contrato o cualquier negocio o negocios jurídicos específicos que se deriven de él o por reclamaciones de terceros o usuarios y/o clientes, y por tanto <b>EL ARRENDADOR</b> se obliga a asumir la defensa de la empresa de servicios públicos. y las sanciones, sentencias, conciliaciones, costas de la misma, incluidos los honorarios de abogados, así como las indemnizaciones a las que hubiera lugar. Presentada una reclamación judicial o extrajudicial, la empresa de servicios públicos al <b>ARRENDADOR</b> , quien asumirá de inmediato la defensa
<b>DÉCIMA CUARTA..</b>	Cumplimiento de la ley, corrupción y antisoborno. <b>EL ARRENDADOR</b> se obliga a no realizar ninguna acción que esté vinculada o pueda vincularse a su relación con <b>EL ARRENDATARIO</b> , que implique una violación de las leyes de la República de Colombia, así como <b>EL CONTRATANTE</b> ha no solicitar ninguna acción o servicio que implique una violación a la normativa colombiana vigente
<b>DÉCIMA QUINTA..</b>	<b>FORMALIDAD:</b> El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto alguno cualquier otro contrato verbal o escrito celebrado entre las partes con anterioridad. Las modificaciones que se acuerden al presente contrato se anotarán a continuación de su texto. Para constancia se firma en (dos o más) ejemplares del mismo tenor y valor, ante testigos en la ciudad y fecha que se indican a continuación:

En constancia se firma en el de Municipio de Nòvita, a los 01 días del mes de julio de 2022

**STALYN CAICEDO MOSQUERA**  
Representante Legal E&SP de Nòvita S.A ESP  
ARRENDATARIO

**LUIS ALTAMIDES LEMUS CHAVERA EL**  
**ARRENDADOR**

Elaboró: Stalyn Caicedo Mosquera	Revisó:	Aprobó:
----------------------------------	---------	---------

## CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

No. 015

FECHA: 01/07/2022

VALOR \$ 35'150.700

SON: TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL SETECIENTOS PESOS

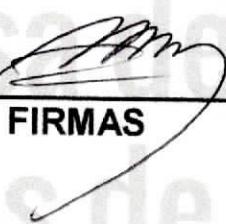
BENEFICIARIO: LUIS ALTAMIDES LEMUS CHAVERRA

C.C-NIT: 4'806.622

OBJETO: ARRENDAMIENTO DE UN VEHÍCULO TIPO VOLQUETA PARA LA RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL CORREGIMIENTO DE SANTA ROSA Y NOVITA CABECERA MUNICIAPAL.

EL GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A ESP CERTIFICA QUE: EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA FISCAL DE 2021, SE ENCUENTRAN DISPONIBLES Y LIBRES DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL LA PARTIDA QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN:

Código Pptal	Vigencia Fiscal	Cuenta Programa	Subcuenta Subprograma	Objeto Proyecto
3.12.4.4	2022	arrendamiento de equipos (vehículo recolector)		arrendamiento de equipos (vehículo recolector)

  
FIRMAS

Palacio Municipal Oficina 30  
Tel. 310-450-8066  
E-mail: [espns.a0329@hotmail.com](mailto:espns.a0329@hotmail.com)

“Mejorando la calidad de vida del pueblo “Noviteño”

## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 015

FECHA: 01/07/2022

VALOR \$35'150.700

**SON: TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL SETECIENTOS PESOS**

ARRENDAMIENTO DE UN VEHÍCULO TIPO VOLQUETA PARA LA RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL CORREGIMIENTO DE SANTA ROSA Y NOVITA CABECERA MUNICIAPAL.

**TÉRMINO: SEIS (6) MESES**

EL GERENTE Y/O JEFE DE PRESUPUESTO, DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A ESP CERTIFICA QUE: EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA FISCAL DE 2022, SE ENCUENTRAN DISPONIBLES Y LIBRES DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL LA PARTIDA QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN:

**IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS 8 VEHICULO RECOLECTOR) Nº 3.12.4.4**

**Saldo Apropiación  
\$ 36'213.072**

**Valor CDP  
\$35'150.700**

**Nuevo Saldo Apropiación  
\$1'062.372**

  
**FIRMA**

Palacio Municipal Oficina 30  
Tel. 310-450-8066  
E-mail: [espns.a0329@hotmail.com](mailto:espns.a0329@hotmail.com)

**"Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"**



## ESTUDIOS PREVIOS PARA LA OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA DE UNA CONTRATACIÓN

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Fecha de elaboración del documento</b>	JULIO 01 del 2022
<b>Información de quien elabora el estudio.</b>	STALYN CAICEDO MOSQUERA GERENTE EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NOVITA S.A ESP
<b>Objeto de la contratación</b>	ARRENDAMIENTO DE UN VEHÍCULO TIPO VOLQUETA PARA LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL CORREGIMIENTO DE SANTA ROSA Y NOVITA CABECERA MUNICIAPAL.
<b>Régimen normativo del tipo de contrato</b>	Conforme a lo establecido en los artículos 30, 31 y 32 de la Ley 142 de 1994 los actos y contratos que celebren las empresas de servicios públicos estarán sometidas al derecho privado.
<b>Identificación del contrato a celebrar</b>	<b>CONTRATO DE ARRENDAMIENTO</b> , Artículo 12 del Manual de Contratación de la entidad.

### ELEMENTOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS PREVIOS

<b>DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN, JUSTIFICACIÓN OPORTUNIDAD.</b>	Y	Contratar el arrendamiento de un vehículo tipo volqueta para la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos generales teniendo en cuenta le plan de gestión ambiental municipal y las actividades complementarias del servicio de aseo teniendo en cuenta Los objetivos globales de los planes de recolección y transporte y eliminación de basura son: Proporcionar a la comunidad, un ambiente sano, libre de gérmenes, desechos y vectores, un escenario paisajístico agradable y habitacional. Proporcionar una recolección apropiada y eficiente de los desechos sólidos en el medio urbano y rural,
--	---	---

Palacio Municipal Oficina 30  
Tel. 310-450-8066  
E-mail: [espns.a0329@hotmail.com](mailto:espns.a0329@hotmail.com)

Mejorando la calidad de vida del pueblo “Noviteño”

	<p>El control de desechos sólidos es un tema tan extenso y de tan variadas repercusiones en el campo de la salud pública que sería difícil abordarlo en su totalidad en una breve exposición</p> <p>Sin embargo, se puede hacer una descripción somera del criterio con el que la empresa de servicios públicos de novita s.a esp, por conducto de la ejecución de este contrato, actúa para mejorar las operaciones básicas en la salud pública en todo el territorio municipal y específicamente en novita cabecera municipal y el corregimiento de santa rosa</p>																										
	<table border="1"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Tipología Contractual</th> <th style="text-align: center;">Marcar con una (X)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Servicios profesionales</td> <td></td></tr> <tr> <td>Contrato de Obra.</td> <td></td></tr> <tr> <td>Contrato de Consultoría.</td> <td></td></tr> <tr> <td>arrendamiento</td> <td style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td></tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"><b>Modalidad de selección del contratista</b></td></tr> <tr> <td>Para la selección del contratista es necesario observar y dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el manual de contratación de la entidad.</td><td></td></tr> <tr> <td>El manual de Contratación en el Artículo 18 establece las modalidades de selección del contratista, donde encontramos:</td><td></td></tr> <tr> <td>Solicitud de única oferta.</td><td></td></tr> <tr> <td>Solicitud privada de ofertas.</td><td></td></tr> <tr> <td>Solicitud publica de ofertas.</td><td></td></tr> <tr> <td>Que el artículo 19 del Manual de Contratación de la ESP de Nòvita establece: SOLICITUD ÚNICA OFERTA. (...)</td><td></td></tr> <tr> <td>a. cuando la cuantía del con trato no supere el equivalente a cien (100) salarios mínimos mensuales vigentes (SMLMV)</td><td></td></tr> </tbody> </table>	Tipología Contractual	Marcar con una (X)	Servicios profesionales		Contrato de Obra.		Contrato de Consultoría.		arrendamiento	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>Modalidad de selección del contratista</b>		Para la selección del contratista es necesario observar y dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el manual de contratación de la entidad.		El manual de Contratación en el Artículo 18 establece las modalidades de selección del contratista, donde encontramos:		Solicitud de única oferta.		Solicitud privada de ofertas.		Solicitud publica de ofertas.		Que el artículo 19 del Manual de Contratación de la ESP de Nòvita establece: SOLICITUD ÚNICA OFERTA. (...)		a. cuando la cuantía del con trato no supere el equivalente a cien (100) salarios mínimos mensuales vigentes (SMLMV)	
Tipología Contractual	Marcar con una (X)																										
Servicios profesionales																											
Contrato de Obra.																											
Contrato de Consultoría.																											
arrendamiento	<input checked="" type="checkbox"/>																										
<b>Modalidad de selección del contratista</b>																											
Para la selección del contratista es necesario observar y dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el manual de contratación de la entidad.																											
El manual de Contratación en el Artículo 18 establece las modalidades de selección del contratista, donde encontramos:																											
Solicitud de única oferta.																											
Solicitud privada de ofertas.																											
Solicitud publica de ofertas.																											
Que el artículo 19 del Manual de Contratación de la ESP de Nòvita establece: SOLICITUD ÚNICA OFERTA. (...)																											
a. cuando la cuantía del con trato no supere el equivalente a cien (100) salarios mínimos mensuales vigentes (SMLMV)																											

Palacio Municipal Oficina 30  
 Tel. 310-450-8066  
 E-mail: [espns.a0329@hotmail.com](mailto:espns.a0329@hotmail.com)

**Mejorando la calidad de vida del pueblo “Noviteño”**

	De acuerdo a las anteriores consideraciones del tipo de contrato a celebrar, la modalidad de selección de contratista es a través del procedimiento de SOLICITUD DE ÚNICA OFERTA
ANÁLISIS DEL SECTOR.	<b>PERSPECTIVA LEGAL</b>  Teniendo en cuenta que se trata de un Contrato de arrendamiento el cual corresponde a la modalidad de única oferta, el análisis del sector se circunscribe a tener en cuenta el objeto del Proceso de Contratación, la forma como se acuerda la entrega de bienes o servicios, los plazos, cantidades contratadas, forma de pago y de entrega y en general demás condicione previstas por las partes.
	<b>PERSPECTIVA ECONÓMICAS.</b>  La Empresa de Servicios Públicos de Nòvita a celebrado los siguientes Contratos de arrendamiento en años anteriores con similar objeto contractual.  1. CONTRATO DE ARRENDAMIENTO N°015 DE 2021 2. CONTRATO DE ARRENDAMIENTO N°008 DE 2021 3. CONTRATO DE ARRENDAMIENTO N°008 DE 2020
	<b>AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.</b>  No aplica.
	<b>PLAZO:</b> seis (6) meses contados a partir de la fecha del acta de inicio.  <b>LUGAR DE CUMPLIMIENTO:</b> Municipio de Nòvita, Empresa de Servicios Públicos.  <b>ALCANCE Y OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:</b> EL CONTRATISTA, de manera independiente, sin ninguna clase de subordinación o dependencia con el contratante; y utilizando sus propios medios, se obliga a:  1. Cumplir cabalmente con el objeto del contrato..

Palacio Municipal Oficina 30  
 Tel. 310-450-8066  
 E-mail: [espns.a0329@hotmail.com](mailto:espns.a0329@hotmail.com)

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud, pensión, sistema general de riesgos laborales y aportes parafiscales, cuando haya lugar a ello, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten.</li>   <li>3. Reportar al supervisor, de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que pueda afectar la ejecución del contrato.</li>   <li>4. Guardar total reserva de la información que por razón del servicio y desarrollo de sus actividades obtenga. Esta es de propiedad de la Empresa y solo salvo expreso requerimiento de autoridad competente podrá ser divulgada.</li>   <li>5. Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que le sean asignados para el cumplimiento de sus actividades contractuales.</li>   <li>6. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Empresa, a través del supervisor del contrato.</li>   <li>7. Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual.</li>   <li>8. Conocer y aplicar la normatividad y disposiciones legales vigentes en seguridad y salud en el trabajo en la ejecución de sus actividades.</li>   <li>9. Durante el desarrollo de las actividades, el contratista debe conocer y aplicar normas, procedimientos e instructivos para la prevención de accidentes de trabajo y lesiones establecidas por el Municipio.</li>   <li>10. Las demás inherentes al objeto y a la naturaleza del contrato y aquellas indicadas por el Supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.</li> </ol>
--	--

Palacio Municipal Oficina 30  
 Tel. 310-450-8066  
 E-mail: [espn.s.a0329@hotmail.com](mailto:espn.s.a0329@hotmail.com)

**Mejorando la calidad de vida del pueblo “Noviteño”**

	<p>11. Al terminar el contrato, ya sea de manera normal o anormal, el contratista deberá diligenciar el formato donde consta que se encuentra a paz y salvo.</p> <p><b>ALCANCE Y OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:</b> EL CONTRATISTA, de manera independiente, sin ninguna clase de subordinación o dependencia con el contratante; y utilizando sus propios medios, se obliga a: Realizar el alistamiento, organización de la información exógena.</p> <p>1. Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con la empresa de servicios públicos, además de las obligaciones contempladas en la Ley 142 de 1994, y sus Decretos reglamentarios a:</p> <p>2..Realizar el transporte en el vehículo asignado para la recolección de residuos sólidos domiciliarios, atendiendo las rutas establecidas en el plan de recolección y los procedimientos de recolección y transporte.</p> <p>3. Realizar, responder y asegurar que las actividades correspondientes a la recolección y transporte de residuos sólidos en la zona de influencia de la prestación del servicio, se efectúen de acuerdo a las especificaciones, criterios, horarios, rutas y demás disposiciones descritas en los procedimientos internos.</p> <p>4. Desarrollar los procedimientos que estén bajo su responsabilidad dentro del proceso de recolección y transporte de residuos sólidos.</p> <p>5. Conducir el vehículo asignado cumpliendo con las normas de tránsito y transporte vigentes, además informar al área encargada de la empresa con por lo menos ocho días de anticipación del vencimiento del seguro obligatorio SOAT para su actualización.</p> <p>6.Responder por el mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo a su cargo. Igualmente, mantener el vehículo con los niveles adecuados de combustible, agua y aceite para su funcionamiento, garantizando la prestación continua del servicio.</p> <p>7. Asegurar el uso de los elementos de protección asignados para el desempeño de la labor contratada tal como tapabocas, chalecos refractivos, cinturón ergonómico, los cuales son requeridos para el desarrollo</p>
--	---

	<p>de las actividades a su cargo, contribuyendo a la prevención de accidentes laborales.</p> <p>8. Informar a la gerencia sobre cualquier anomalía que presente el vehículo con el fin de evitar traumatismos en la prestación del servicio.</p> <p>9. Realizar lavado a los vehículos que transporten residuos sólidos una vez cumplida su ruta, además se debe realizar un lavado general cada ocho días cumpliendo los procedimientos para el efecto.</p> <p>10. Asegurar que los vehículos que están bajo su cargo, al finalizar la jornada laboral, queden ubicados en un lugar de parqueo, que cumpla con las condiciones adecuadas para la protección de los mismos.</p> <p>11. En los lugares que por dificultades de acceso del vehículo no se pueda llegar hasta los domicilios el conductor deberá pitá moderadamente y esperara hasta que los usuarios se acerquen con las bolsas a depositar las basuras al carro.</p> <p>12. Cumplir en forma estricta las normas sobre seguridad y prevención de accidentes.</p>
	<p><b>ALCANCE Y OBLIGACIONES DEL LA ESP:</b> La Empresa se obliga entre otras a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Suministrar la información, documentos, productos y elementos necesarios que requiera el contratista para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.</li> <li>2. Realizar los pagos correspondientes previa certificación de cumplimiento suscrita por el Supervisor del Contrato en las condiciones pactadas.</li> <li>3. Ejercer la supervisión del contrato para verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista.</li> <li>4. Las demás que se deriven de la Constitución, la Ley y de las partes.</li> </ol>
<b>ESTUDIO ECONÓMICO Y PRESUPUESTAL</b>	<b>VALOR TOTAL:</b> Atendiendo al perfil requerido, las actividades a desarrollar y la responsabilidad de la labor que

Palacio Municipal Oficina 30  
 Tel. 310-450-8066  
 E-mail: [espns.a0329@hotmail.com](mailto:espns.a0329@hotmail.com)

**Mejorando la calidad de vida del pueblo “Noviteño”**

<b>DEL CONTRATO CON SU RESPECTIVA FORMA DE PAGO:</b>	se le encomendará al contratista, es conveniente establecer la contraprestación para los servicios que este preste en la suma de:: TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL SETECIENTOS PESOS M/C (\$35`150.700)								
	<b>FORMA DE PAGO:</b> El valor del presente contrato se pagará en mensualidades vencidas de cinco millones ochocientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta pesos (\$5`858.450) adjunto a ello la correspondiente cuenta de cobro y los recibos de pago por concepto de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y al sistema de riesgos laborales y aportes parafiscales si a ello hubiere lugar. v). Factura en caso que el contratista este sujeto al régimen común.								
<b>PLANTA DE CARGOS: VERIFICACIÓN DE LA INEXISTENCIA, INSUFICIENCIA O LA EXIGENCIA DE TRABAJOS ESPECIALIZADOS</b>	Se anexa al presente estudio previo la certificación de inexistencia o insuficiencia de personal o la exigencia de trabajos especializados para contratos de prestación de servicios.								
	Para efecto de determinar el criterio de selección del contratista, se ha definido el siguiente perfil requerido para la presente contratación:								
<b>PERFIL DEL CONTRATISTA</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">IDONEIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>EDUCACIÓN/FORMACIÓN</td><td>ser persona natural o jurídica, con o sin establecimiento de comercio</td></tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">EXPERIENCIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>EXPERIENCIA ESPECÍFICA O HABILIDAD</td><td>El proponente podrá demostrar que ha ejecutado máximo tres (3) contratos para entidades públicas o</td></tr> </tbody> </table>	IDONEIDAD		EDUCACIÓN/FORMACIÓN	ser persona natural o jurídica, con o sin establecimiento de comercio	EXPERIENCIA		EXPERIENCIA ESPECÍFICA O HABILIDAD	El proponente podrá demostrar que ha ejecutado máximo tres (3) contratos para entidades públicas o
IDONEIDAD									
EDUCACIÓN/FORMACIÓN	ser persona natural o jurídica, con o sin establecimiento de comercio								
EXPERIENCIA									
EXPERIENCIA ESPECÍFICA O HABILIDAD	El proponente podrá demostrar que ha ejecutado máximo tres (3) contratos para entidades públicas o								

Palacio Municipal Oficina 30  
Tel. 310-450-8066  
E-mail: [espns.a0329@hotmail.com](mailto:espns.a0329@hotmail.com)

Mejorando la calidad de vida del pueblo “Noviteño”

		privadas en los últimos tres (3) años anteriores a la fecha de apertura del presente proceso para contratar la adquisición de Materiales y suministros para el expendio cuya sumatoria debe ser igual o superior al 100% de la propuesta.
<b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>		1. GERENTE
<b>EVALUACIÓN DEL RIESGO).</b>		Frente a este punto debe remitirse al análisis efectuado en la "MATRIZ DE RIESGOS", que hace parte integrante de estos estudios previos.
<b>GARANTÍAS.</b>		Teniendo en cuenta la naturaleza del contrato, su forma de pago, el plazo de ejecución, la previsión por parte de la Empresa, las herramientas de seguimiento y control, no se exigirán garantías.
<b>RELACIÓN DE DOCUMENTOS DE SOPORTE Y ANEXOS.</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Certificación de inexistencia o insuficiencia de personal o la exigencia de trabajos especializados para contratos de prestación de servicios expedido por el jefe de talento humano de la Alcaldía.</li> <li>2. Certificación Plan Anual de Adquisiciones.</li> <li>3. Matriz de riesgos</li> </ol>

**FIRMA DE QUIENES INTERVINIERON EN LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE ESTUDIO PREVIO**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
STALYN CAICEDO MOSQUERA GERENTE	

Palacio Municipal Oficina 30  
 Tel. 310-450-8066  
 E-mail: [espn.s.a0329@hotmail.com](mailto:espn.s.a0329@hotmail.com)

**Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"**

**CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL  
EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NOVITA  
S.A ESP.**

**CERTIFICA:**

Que de acuerdo a la verificación de la Planta de Cargo y el Manual de funciones de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NOVITA S.A ESP, se pudo establecer que no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio con objeto contractual **“ARRENDAMIENTO DE UN VEHÍCULO TIPO VOLQUETA PARA LA RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL CORREGIMIENTO DE SANTA ROSA Y NOVITA CABECERA MUNICIAPAL.”**.

Se expide en novita - choco el uno (1) días del mes de julio de 2022.

  
**STALYN CAICEDO MOSQUERA**

Gerente

**Empresa de servicios públicos de novita s.a esp**

Proyectó: STALYN CAICEDO MOSQUERA

Palacio Municipal Oficina 30  
Tel. 310-450-8066  
E-mail: [espn.s.a0329@hotmail.com](mailto:espn.s.a0329@hotmail.com)

**Mejorando la calidad de vida del pueblo “Noviteño”**

## ANÁLISIS DEL SECTOR

### OBJETO:

1. ARRENDAMIENTO DE UN VEHÍCULO TIPO VOLQUETA PARA LA RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL CORREGIMIENTO DE SANTA ROSA Y NOVITA CABECERA MUNICIAPAL

### 2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPS.

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
25000000	Vehículos comerciales, militares y particulares, accesorios y componentes	Vehículo de motor	Vehículo de transporte de productos y materiales

### 3.. ASPECTOS GENERALES

#### 3.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Volquetas

Palacio Municipal Oficina 30  
Tel. 310-450-8066  
E-mail: [esdns.a0329@hotmail.com](mailto:esdns.a0329@hotmail.com)

Mejorando la calidad de vida del pueblo “Noviteño”

### **3.2. ESTUDIO DE LA OFERTA**

En el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, y una vez analizado el objeto contractual, las obligaciones y lo que se pretende satisfacer, se ha determinado que la persona a contratar deberá:

- Tener experiencia de un (1) año mínimo ejecutando labores de la índole de la necesidad.
- Contar con disponibilidad del vehículo que permita cumplir con la entrega de todos y cada uno de los elementos necesarios planteados en el objeto Contractual

### **4.. ESTUDIO DE LA DEMANDA**

Para el presente contrato se tuvo como referente los contratos ejecutados por el contratista en períodos anteriores que tienen como relación o similitud el objeto contractual, argumentando la experiencia necesaria para cumplir a feliz término con el mismo.

Nóvita, 01 de julio de 2022

  
**STALYN CAICEDO MOSQUERA**  
Gerente

NIT: 900349174-7

Palacio Municipal Oficina 30  
Tel. 310-450-8066  
E-mail: [espn.s.a0329@hotmail.com](mailto:espn.s.a0329@hotmail.com)

**Mejorando la calidad de vida del pueblo “Noviteño”**

COPIA DE CERTIFICADO DE ACCIDENTES DE VÍCTIMAS DE TRÁNSITO

<b>QBE</b>					
FECHA EXPEDICIÓN	2013 09 16	FECHA VENCIMIENTO	2013 09 17	VALIDAD DEL	2014 09 16
APLICACIONES Y MATERIALES CO. FINANCIERA		BANCOLOMBIASA		4040000	
TIPO DE DOCUMENTO	NT	NÚMERO DE DOCUMENTO	890903938	EXPIRACIÓN	001
DIRECCIÓN DEL TOMADOR		MEDELLIN		11001	
REEMPLAZA POLIZA N.		AT 1309		11803235 3	

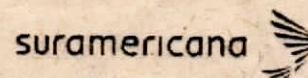
CARGA - MIXTO		SERVICIO PÚBLICO	CAMION 8300
2012	PL. SZN832	MARCA KENWORTH	KEN8300
No. MOTOR	73240958	No. CHASSIS	3BKHH28X2C5702043
No. MIN.	3BKHH28X2C5702043	PASAJEROS	2
\$423,000.00	\$211,500.00	CAPACIDAD TON	10
\$1,600.00	\$636,100.00	TARIFAS	32
\$		\$	
A. GASTOS MÉDICOS, QUÍMICO, FUNERARIO, ETC. Y SALARIOS		B. SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES	
3. INCAPACIDAD PERMANENTE		500	500
4. MUESTE Y GASTOS FUNERARIOS		750	750
5. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS		10	10

11803235 3

*Higinio S.*

FORMA PÚBLICA 80

**SEGURO DE AUTOMÓVILES**  
POLÍZA DE SEGURO DE AUTOS Y RECIBO DE PRIMA  
PLAN UTILITARIOS Y PESADOS CLÁSICO



Señor (a)  
LUIS ALTAMIDES LEMUS CHAVERRA  
CALLE # 7 - 88  
ISTMINA  
4766 - 4030

Poliza	Documento	Ofic. Radicación	Referencia de Pago
5470988-5	51943167	4030 - SAN FERNANDO EMPRESARIOS	04051943167

**INFORMACIÓN DEL TOMADOR**

CEDULA	Razón Social y/o Nombres y Apellidos	
4806622	LUIS ALTAMIDES LEMUS CHAVERRA	
Dirección	Ciudad	Teléfono
CALLE # 7 - 88	ISTMINA	6798608

**INFORMACIÓN DEL ASEGURADO**

NIT	Nombres y Apellidos
8909039388	BANCOLOMBIA S.A.

**INFORMACIÓN DE BENEFICIARIOS**

NIT	Nombres y Apellidos
8909039388	BANCOLOMBIA S.A.

**INFORMACIÓN BÁSICA DE LA POLÍZA**

Placa	Marca - Tipo - Características	Código Fasecolda	Modelo	Clase de Vehículo	Valor Referencia
SZQ883	KENWORTH T370 T370 MT TD 6X4 FULL	04426004	2012	VOLQUETA	164.000.000
Riesgo	Servicio PARTICULAR	Chasis o Serie	Departamento Circulación		% Bonificación
		73239702	ISTMINA		45,00

**COBERTURAS CONTRATADAS**

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL *	VALOR LÍMITE O SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	VALOR MÍNIMO DEDUCIBLE
Daños a Bienes de Terceros	200.000.000	10%	3 SMLMV
Muerte o Lesiones a Personas	400.000.000		
Instancia Jurídica en Proceso Penal y Civil	40.000.000		
Exceso para Daños a Bienes de Terceros o Muerte o lesione	600.000.000		
<b>AL VEHICULO POR DAÑOS</b>			
PERDIDA TOTAL POR DAÑOS	VALOR COMERCIAL	10%	3 SMLMV
PERDIDA PARCIAL POR DAÑOS	VALOR COMERCIAL	10%	3 SMLMV
<b>AL VEHICULO POR HURTO</b>			
PERDIDA TOTAL POR HURTO	VALOR COMERCIAL	10%	3 SMLMV
PERDIDA PARCIAL POR HURTO	VALOR COMERCIAL	10%	3 SMLMV
ASISTENCIA PESADOS	SI		
GASTOS DE TRANSPORTE	1.800.000		
ACCIDENTES AL CONDUCTOR	20.000.000		

NOTA:SMLDV = Salarios Mínimos Legales Diarios Vigentes.

NOTA-SMLMV = Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes.

\* La RC tiene implícito el amparo patrimonial.

VIGENCIA DEL SEGURO	VIGENCIA DEL MOVIMIENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN	CIUDAD DE EXPEDICIÓN	VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A DEVOLVER
Días 365 Desde 03-MAY-2013 Hasta 03-MAY-2014	Días 365 Desde 03-MAY-2013 Hasta 03-MAY-2014	21 DE JUNIO DE 2013	MEDELLIN	\$-1.681.614	\$-269.058	\$1.950.672

**DOCUMENTO DE MODIFICACION VALORABLE CON DISMINUCION DE PRIMA  
TEXTOS Y ACLARACIONES:**

La pérdida parcial daños y total daños cubre los daños al vehículo por causa directa o indirecta de eventos de la naturaleza.

El valor asegurado al momento de un siniestro será el valor comercial, para lo cual se utilizará como referencia el que aparece registrado en la guía de valores «Fasecolda» para la fecha del siniestro, según el ítem que corresponda e identifique el vehículo asegurado, de acuerdo a sus características técnicas. Este valor al momento de indemnizar, será comparado con los valores comerciales del mercado para garantizar que se encuentre ajustado a la realidad y no superará en ningún caso el valor de referencia. Igualmente, este valor es independiente del de los accesorios que se encuentren asegurados y relacionados en la póliza.

SE APLICA BONIFICACION DEL 25% AUTOMATICO DEL ASEGURADO LUIS ALTAMIDES LEMUSCO 4806622

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA.  
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTAN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961  
TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.  
EL PRESENTE CONTRATO SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES CONTENIDAS EN LA FORMA F-01-40-196 LAS CUALES SE ADJUNTAN.

**PARTICIPACIÓN DE ASEORES**

Código Nombres del Asesor 4766 LIBIA VASQUEZ Y CIA LTDA ASESORES DE SEGUROS	Oficina Compañía 4030 SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	Categoría AGENCIAS	% Participación 100,00	Valor Prima -1.681.614
Fecha a partir de la cual se utiliza 02 - 10 - 2012	Tipo y Número de la Entidad 13 - 18	Tipo de Documento P	Ramo al cual pertenece 03	Identificación de la Proforma F-01-40-196

Firma Autorizada

Recibí Firma Cajero o Cobrador Autorizado

IMPORTANTE : Este documento sólo es valido como recibo de prima, si está firmado por un cajero o cobrador autorizado por SURAMERICANA. Si se entrega a cambio de un cheque, la prima sólo será abonada al recibir SURAMERICANA su valor.

ARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN LA  
DIRECCIÓN DE LA COMPAÑIA ES  
EDELLIN CRA 43A # 1 - 50 PISO 6  
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

- CLIENTE -

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.  
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN  
NIT 890.900.407-9  
www.suramericana.com Página 1

**ACTA DE INICIO N°007**

**CONTRATO N°:** 014 DE 2022

**OBJETO:** ARRENDAMIENTO DE UN VEHÍCULO TIPO VOLQUETA PARA LA RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL CORREGIMIENTO DE SANTA ROSA Y NOVITA CABECERA MUNICIAPAL.

**CONTRATANTE** EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A ESP

**CONTRATISTA:** LUIS ALTAMIDES LEMUS CHAVERA  
C.C 4'806.622

**SUPERVISOR:** GERENTE

**VALOR:** \$35'150.700

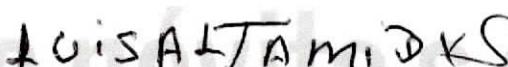
**PLAZO:** SEIS (6) MESES

**VALOR ANTICIPO:** \$0

En Novita, cabecera Municipal, el día 01 del mes de JULIO de 2022, se reunieron en la oficina de la Empresa De Servicios Públicos De Novita S. A ESP, STALYN CAICEDO MOSQUERA, gerente E.S.P.N.S. A ESP y el Contratista, Sr. LUIS ALTAMIDES LEMUS CHAVERA identificado con cedula de ciudadanía N°4'806.622 Para efecto de dejar constancia de la iniciación del Contrato.

Para mayor constancia se firma por las partes que en ella intervinieron.

  
STALYN CAICEDO MOSQUERA  
Gerente E.S.P.N.S.A  
CC. 4'806.622  
arrendatario

  
LUIS ALTAMIDES LEMUS CHAVERA  
Arrendador  
C.C N°

NIT: 900349174-7

FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

**4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA**

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
<b>TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA</b>		

**5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI  NO  ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSAS DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 6o. DE LA LEY 190/95).

Cludad y fecha de diligenciamiento:

*Luis Alfonso M. Diaz - C4*  
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

**6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

*Noviembre 03-01-2022*

Cludad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

# FORMATO ÚNICO

## HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

### 3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRÍCTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
<i>Empresa de Servicios Públicos de Bogotá</i>	<input checked="" type="checkbox"/>		
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
<i>Ciudad</i>	<i>Bogotá</i>		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	
<i>3226761232</i>	DIA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/> 2022	DIA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
<i>Empresa de Servicios Públicos de Bogotá</i>	<input checked="" type="checkbox"/>		
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
<i>Ciudad</i>	<i>Bogotá</i>		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	
<i>3226761232</i>	DIA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/> 2022	DIA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/> 2022	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
<i>Ciudad</i>	<i>Bogotá</i>		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	
	DIA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	DIA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
<i>Ciudad</i>	<i>Bogotá</i>		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	
	DIA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	DIA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.



Libertad y Orden

**FORMATO ÚNICO  
HOJA DE VIDA**

**Persona Natural**  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

**1 DATOS PERSONALES**

PRIMER APELLIDO <u>Jemus</u>	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) <u>Chaverra</u>	NOMBRES <u>Juto alfamides</u>		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C <input checked="" type="radio"/> C.E <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No.		SEXO <input type="radio"/> F <input checked="" type="radio"/> M <input type="radio"/>	NACIONALIDAD <input type="radio"/> COL <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>	PAIS
LIBRETA MILITAR				
PRIMERA CLASE <input type="radio"/>	SEGUNDA CLASE <input type="radio"/>	NUMERO	D.M	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCION DE CORRESPONDENCIA		
FECHA PAIS	DIA <u>12</u> MES <u>08</u> AÑO <u>1962</u> <u>colombia</u>	PAIS DEPARTAMENTO	<u>colombia</u>	DEPTO <u>Chocó</u>
MUNICIPIO	<u>Nicarita</u>	MUNICIPIO	<u>Nicarita</u>	
		TELÉFONO	<u>322 676 12 32</u>	EMAIL

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

## **EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APRENDIDO: LOS GRADOS DE 1º, A 6º, DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 8º, A 11º, DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MÉDIA.

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

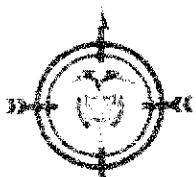
**TC (TÉCNICA), TL (TECNOLOGÍCA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA).**

**ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTERIO) Y DOC (DOCTORADO O PHD).**

**RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).**

MODALIDAD ACADEMICA	Nº SEMESTRES APROBADOS	GRADUACION	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		Nº DE TARJETA PROFESIONAL
				MES	AÑO	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEÉ, ESCRIBE DE FORMA REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)



PROCURADURÍA  
GENERAL DE LA NACIÓN



WEB  
11:07:06  
Hoja 1 de 01

## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 186263998

Bogotá DC, 05 de enero del 2022

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS ALTAMIDES LEMUS CHAVERRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 4806622.

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 14 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento sin garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO  
Jefe, División Centro de Atención al Pùblico (CAP) (E)

### ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 05 de enero de 2022, a las 11:12:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	4806622
Código de Verificación	4806622220105111238

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



FERNANDO ALFONSO CRUZ MONTOYA  
CONTRALOR DELEGADO (E)



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 02:48:11 PM horas del 05/01/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **4806622**

Apellidos y Nombres: **LEMUS CHAVERRA LUIS ALTAMIDES**

**ACTUALMENTE NO ES REQUERIDO POR AUTORIDAD JUDICIAL ALGUNA**

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 10A # 89F- 45  
Zona Industrial barrio  
Montevideo Bogotá D.C.  
Atención administrativa: lunes a  
viernes / de 8 am a 7:00 pm y  
2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
51 897 00 ext. 90552 (Bogotá)  
Resto del país: 019000 91 3 112  
E-mail:  
[lineadirecta@policia.gov.co](mailto:lineadirecta@policia.gov.co)

2022 AGO. 29



Novita, 26 de agosto de 2022

**Señores:**  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A ESP**  
**E.S.D**

**LUIS ALTAMIDES LEMUS CHAVERRA**, Mayor de edad y domiciliado(a) en el municipio de NOVITA identificado(a) con la C.C. No. 4.806.622 expedida en Condoto - choco, en pleno uso de mis facultades mentales, le manifiesto por medio del presente escrito que Autorizo para que todos y cada uno de los pagos a realizarse durante los meses de vigencia del contrato N°014 del 01 de julio de 2022 suscrito entre el presente y la empresa de servicios públicos de Novita S.A E.S.P, sean consignados a la cuenta de ahorros N°378287510 la cual tiene como titular a **YUCELY MARÍA RIVAS GONZÁLEZ** también mayor de edad, identificado (a) con la C.C No. 26350264 expedida en Novita – Choco.

En fe de que todo lo dicho es cierto, se firman en el municipio de NOVITA Departamento de Choco por los siguientes suscritos.

PODERDANTE

## APODERADO

LUIS ALTAMIDES  
LUIS ALTAMIDES LEMUS CHAVERRA  
C.C. No4.806.622 expedida en Condoto

Yucely M. Rivas González  
**YUCELY MARÍA RIVAS GONZÁLEZ**  
C.C No. 26.350.264 expedida en novita

Ante mí Lourdes Cecilia Legarda Noguera, Notaria Única del Circulo de Nóvita (Chocó), Comparece: Luis Altamirano Fernández

Chavez, identificado con C.C. No. 4.806.622

de Quibdo. Quien declara que la firma y huella que aparece en este documento son de su autor, y que el contenido del mismo es cierto en todas las partes. Juramento de Fidelidad Artículo 68 Decreto Ley 960/70 En fe de lo cual se firma en la diligencia en Nóvita

Hoy:

2022 AGO. 29

El Compareciente: Luis Altamirano

El Notario: Lourdes Legarda



**COMPROBANTE DE PAGO N°066**

**A**

**LUIS ALTAMIDES LEMUS CHAVERRA**

La suma de: **CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y  
OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS \$ 5.858.450,00**  
**PAGO DE ARRENDAMIENTO DE UN VEHÍCULO TIPO VOLQUETA PARA LA  
RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN  
EL CORREGIMIENTO DE SANTA ROSA Y NOVITA CABECERA MUNICIAPAL**  
Por concepto de: **DURANTE 18 DIAS DEL MES DE JULIO DE 2022**

**paragrafo 2 de la  
clausula sexta del  
contrato de  
arrendamiento N°014** 13 dias **2.538.661,00**  
**PAGO DE** \$ **3.319.789,00**

**DEDUCCIONES:**

<b>FORMULARIO</b>	\$	
<b>SALUD</b>	\$	
<b>RETEFUENTE</b>	<b>4%</b>	\$ 132.792
<b>Fondo de Seguridad</b>	<b>0%</b>	\$
<b>Estampilla UTCH</b>	<b>2%</b>	\$ 49.797
<b>PRESTAMOS</b>	<b>0%</b>	\$ -
<b>Public Gaceta</b>	\$	
<b>Otros Descuentos</b>	\$	
<b>TOTAL DEDUCCIONES</b>	\$	<b>182.588</b>
<b>VALOR NETO A PAGAR</b>	\$	<b>3.137.200,61</b>

**PAGADO CON CHEQUE NRO.** 8921029

**BANCO DE BOGOTA**

**CUENTA: No 378232029 EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A E.S.P**

**FECHA DE PAGO:** 29 de 07 de 2022



**GERENTE**

**RECIBI CONFORME:**

Luis Altamides  
CC. Nro. 4806622

## COMPROBANTE DE EGRESO N°204

Ciudad: Novita	fecha	29	07	2,022	\$5'858.450
Pagado a: <b>LUIS ALTAMIDES LEMUS CHAVERRA</b>					
Valor de (en letras) <b>CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS</b>					
Código	concepto	valor	Cheque N°8921029		
3.12.4.4	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS (VEHICULO RECOLECTOR)	\$5'858.450	Banco: Bogotá		
			Cuenta N°378232029		
			Efectivo:		
			Firma y sello		
Elaborado:	Aprobado:	Contabilizado:	Luis Altamides c.c. 4806622		
<i>Sablyn CD.</i>	<i>ABM</i>				

Empresa de servicios  
públicos de novita s.a.

NIT: 900349174-7

Palacio Municipal Oficina 30  
Tel. 310-450-8066  
E-mail: [esprns.a0329@hotmail.com](mailto:esprns.a0329@hotmail.com)

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

**ORDEN DE PAGO**

No.098                    29/07/2022                    VALOR: \$5'858.450

**SON: CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS**

A FAVOR DE: **ARRENTATARIO. LUIS ALTAMIDES LEMUS CHAVERRA**

CON NIT: **4'806.622**

**CONCEPTO: PAGO DE ARRENDAMIENTO DE UN VEHÍCULO TIPO VOLQUETA PARA LA RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL CORREGIMIENTO DE SANTA ROSA Y NOVITA CABECERA MUNICIAPAL DURANTE 18 DIAS DEL MES DE JULIO DE 2022**

**IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS (VEHICULO RECOLECTOR)**  
**RUBRO#3.12.4.4**

**Empresa de servicios  
núñezas de novità s.a.**

**FIRMAS**

Palacio Municipal Oficina 30  
Tel. 310-450-8066  
E-mail: [espns.a0329@hotmail.com](mailto:espns.a0329@hotmail.com)

**Mejorando la calidad de vida del pueblo “Noviteño”**

**RESOLUCIÓN N°094  
(29 DE JULIO DEL 2.022)**

Por medio de la cual se reconocen EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS (VEHICULO RECOLECTOR)

El suscrito gerente de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NOVITA S.A ESP, en uso de sus facultades constitucionales y en especial las conferidas por los estatutos, acta de posesión y demás normas concordantes y,

**CONSIDERANDO**

Que es deber del ordenador del gasto, reconocer los emolumentos generados por la empresa de servicios públicos.

Que el Presupuesto de la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A E.S. P** para la vigencia fiscal de 2.022, existe disponibilidad presupuestal para el pago de arrendamiento de equipos (VEHICULO RECOLECTOR), en el rubro 3.12.4.4.

Que es deber del gerente y/o pagador, reconocer y pagar el arrendamiento de equipos causados.

Que sin más consideraciones que las expuestas,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** reconocer y ordenar el pago a LUIS ALTAMIDES LEMUS CHAVERA, identificado con cedula de ciudadanía N°4'806.622, la suma de: CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS m/c (\$5'858.450), correspondiente al pago del mes de JULIO por el alquiler de la volqueta para la recolección de residuos sólidos para la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NOVITA S.A ESP

Palacio Municipal Oficina 30  
Tel. 300-450-8066  
E-mail: [espns.a0329@hotmail.com](mailto:espns.a0329@hotmail.com)

**Mejorando la calidad de vida del pueblo “Noviteño”**

**ARTICULO SEGUNDO:** Reconocer y ordenar el pago de los valores de conformidad con los rubros presupuestales y valor especificado así:

**COSTOS OPERACIONALES**

**RUBRO 3.12.4.4..... (\$5`858.450).**

**ARTICULO TERCERO:** la suma ordenada a pagar en el artículo anterior, se hará con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal de 2.022, **RUBRO 3.12.4.4**

**ARTICULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Novita, el día 29 del mes de **JULIO** del 2.022

**STALYN CAICEDO MOSQUERA**  
Gerente E.S.P.N.S.A E.S.P

NIT: 900349174-7

Palacio Municipal Oficina 30  
Tel. 300-450-8066  
E-mail: [espns.a0329@hotmail.com](mailto:espns.a0329@hotmail.com)

Mejorando la calidad de vida del pueblo “Noviteño”

**COMPROBANTE DE PAGO N°096**

**A**

**LUIS ALTAMIDES LEMUS CHAVERRA**

La suma de: **CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y  
OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS \$ 5.858.450,00**  
PAGO DE ARRENDAMIENTO DE UN VEHÍCULO TIPO VOLQUETA PARA LA  
RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN  
EL CORREGIMIENTO DE SANTA ROSA Y NOVITA CABECERA MUNICIAPAL  
Por concepto de: DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 2022

paragrafo 2 de la  
clausula sexta del  
contrato de  
arrendamiento N°014

3 dias

**PAGO DE \$ 5.858.450,00**

**DEDUCCIONES:**

FORMULARIO	\$
SALUD	\$
RETEFUENTE	4% \$
Fondo de Seguridad	0% \$
Estampilla UTCH	2% \$
PRESTAMOS	0% \$
Public Gaceta	\$
Otros Descuentos	\$
<b>TOTAL DEDUCCIONES</b>	<b>\$ 322.215</b>
<b>VALOR NETO A PAGAR</b>	<b>\$ 5.536.235,25</b>

ORDEN N° 58588059

BANCO DE BOGOTA

CUENTA: No 378232029 EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A E.S.P

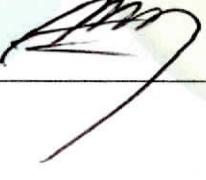
FECHA DE PAGO: 29 de 08 de 2022

  
GERENTE

RECIBI CONFORME:

Luis Altamides  
CC. Nro. 4806622

## COMPROBANTE DE EGRESO N°229

Ciudad: Novita	fecha	29	08	2,022	\$5'858.450
Pagado a: <b>LUIS ALTAMIDES LEMUS CHAVERRA</b>					
Valor de (en letras) <b>CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS</b>					
Código	concepto	valor	ORDEN N°5858059		
3.12.4.4	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS (VEHICULO RECOLECTOR)	\$5'858.450	Banco: Bogotá		
			Cuenta N°378232029		
			Efectivo:		
			Firma y sello		
Elaborado: Norby M.	Aprobado: 	Contabilizado: 	LUIS ALTAMIDES c.c. 4806622		

Empresa de servicios  
públicos de novita s.a.

NIT: 900349174-7

Palacio Municipal Oficina 30  
Tel. 310-450-8066  
E-mail: [espn.s.a0329@hotmail.com](mailto:espn.s.a0329@hotmail.com)

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

## ORDEN DE PAGO

No.104

29/08/2022

VALOR: \$5'858.450

SON: CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS  
CINCUENTA PESOS

A FAVOR DE: ARRENTATARIO. LUIS ALTAMIDES LEMUS CHAVERRA

CON NIT: 4'806.622

CONCEPTO: PAGO DE ARRENDAMIENTO DE UN VEHÍCULO TIPO VOLQUETA PARA LA RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL CORREGIMIENTO DE SANTA ROSA Y NOVITA CABECERA MUNICIAPAL DURANTE DEL MES DE AGOSTO DE 2022

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS (VEHICULO RECOLECTOR)  
RUBRO#3.12.4.4

Empresa de servicios  
públicos de novita s.a.

FIRMAS

NIT: 900349174-7

Palacio Municipal Oficina 30  
Tel. 310-450-8066  
E-mail: [esprns.a0329@hotmail.com](mailto:esprns.a0329@hotmail.com)

Mejorando la calidad de vida del pueblo “Noviteño”

**RESOLUCIÓN N°100  
(29 DE AGOSTO DEL 2.022)**

Por medio de la cual se reconocen EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS (VEHICULO RECOLECTOR)

El suscrito gerente de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NOVITA S.A ESP, en uso de sus facultades constitucionales y en especial las conferidas por los estatutos, acta de posesión y demás normas concordantes y,

**CONSIDERANDO**

Que es deber del ordenador del gasto, reconocer los emolumentos generados por la empresa de servicios públicos.

Que el Presupuesto de la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A E.S. P** para la vigencia fiscal de 2.022, existe disponibilidad presupuestal para el pago de arrendamiento de equipos (VEHICULO RECOLECTOR), en el rubro 3.12.4.4.

Que es deber del gerente y/o pagador, reconocer y pagar el arrendamiento de equipos causados.

Que sin más consideraciones que las expuestas,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** reconocer y ordenar el pago a LUIS ALTAMIDES LEMUS CHAVERA, identificado con cedula de ciudadanía N°4'806.622, la suma de: CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS m/c (\$5'858.450), correspondiente al pago del mes de AGOSTO por el alquiler de la volqueta para la recolección de residuos sólidos para la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NOVITA S.A ESP

**ARTICULO SEGUNDO:** Reconocer y ordenar el pago de los valores de conformidad con los rubros presupuestales y valor especificado así:

#### COSTOS OPERACIONALES

**RUBRO 3.12.4.4..... (\$5`858.450).**

**ARTICULO TERCERO:** la suma ordenada a pagar en el artículo anterior, se hará con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal de 2.022, **RUBRO 3.12.4.4**

**ARTICULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

#### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Novita, el día 29 del mes de **AGOSTO** del 2.022

  
STALYN CAICEDO MOSQUERA  
Gerente E.S.P.N.S.A E.S.P

NIT: 900349174-7

Palacio Municipal Oficina 30  
Tel. 300-450-8066  
E-mail: [esprns.a0329@hotmail.com](mailto:esprns.a0329@hotmail.com)

Mejorando la calidad de vida del pueblo “Noviteño”



## Internas, Aval y otros Bancos

**Empresa:** EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A  
**Tipo Identificación:** NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 9003491747  
**Generado por:** STALYN CAICEDO

A continuación el detalle de: Resultado - Transferir

No. Autorización	58588059	Fecha de Emisión	2022/09/01
------------------	----------	------------------	------------

### Origen

<b>Tipo Producto</b>	Cuenta Corriente	<b>No. Producto</b>	*****2029
<b>Nombre Producto</b>	CC2029		
<b>Fecha Transferencia</b>	2022/09/01		

### Destino

<b>Valor Transferencia</b>	\$5,536,235.00
<b>Nombre Destinatario</b>	yucely maria rivas gonzalez
<b>Tipo Identificación</b>	Cédula de Ciudadanía
<b>Nro. Identificación</b>	26350264
<b>Entidad Financiera</b>	Banco de Bogotá
<b>Tipo Producto Destino</b>	Cuenta Ahorros
<b>Nro. Producto Destino</b>	378287510
<b>Referencia / No. Factura</b>	
<b>Información Adicional</b>	arriendo agosto 2022
<b>Estado</b>	Exitosa



**Importante:** Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

\* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco



Fecha Actual: 2022/09/01 | Hora Ingreso: 15:16 IP: 45.7.135.246

STALYN CAICEDO

Fecha/Hora Último Ingreso: 2022/08/30 11:22

## Transacciones

- > Inscripciones
- > [Productos Destino](#)
- > Inscribir

**Productos Destino**[¿Ayuda?](#)**Resultado**

Se ha realizado la transacción exitosamente.

Nombre Destinatario	yucely maria rivas gonzalez
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	26350264
Entidad Financiera Destino	Banco de Bogotá
Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
No. Producto Destino	378287510
Correo Electrónico	leansy1502@gmail.com
Estado	Exitosa

\* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

## DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 4806622		LEMUS CHAVERRA LUIS ALTAMIDES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	barrio jesus pobre	NOVITA-CHOCO	6701497	No

## DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2022-08	2022-08	1000000344	9439538092	I	2022/09/07	2022/09/01	BANCO BOGOTA	0	\$295,500

## LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte			
					\$1,000,000	\$160,000			\$1,000,000	\$125,000			\$0	\$0		\$1,000,000	\$10,500	\$0	\$0	
					\$1,000,000	\$160,000			\$1,000,000	\$125,000			\$0	\$0		\$1,000,000	\$10,500	\$0	\$0	
					\$1,000,000	\$160,000			\$1,000,000	\$125,000			\$0	\$0		\$1,000,000	\$10,500	\$0	\$0	
1	CC 4806622	LEMUS LUIS	230301	30	\$1,000,000	\$160,000	CCFC20	30	\$1,000,000	\$125,000	0		\$0	\$0	14-13	30	\$1,000,000	\$10,500	0	\$0
<b>Total</b>	<b>Afiliados( 1)</b>				<b>\$1,000,000</b>	<b>\$160,000</b>			<b>\$1,000,000</b>	<b>\$125,000</b>			<b>\$0</b>	<b>\$0</b>		<b>\$1,000,000</b>	<b>\$10,500</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	

## DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	DV	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 4806622		LEMUS CHAVERRA LUIS ALTAMIDES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	barrio jesus pobre	NOVITA-CHOCO	6701497	No

## DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor	
2022-08	2022-08	1000000344	9439538092	I	2022/09/07	2022/09/01	BANCO BOGOTÁ	0	\$295,500	

## RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$160,000	\$0	\$0	\$160,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$160,000	\$0	\$0	\$160,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$10,500	\$0	\$0	\$10,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$10,500	\$0	\$0	\$10,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$125,000	\$0	\$0	\$125,000
CONFACHOCÓ	CCFC20	891,600,091	8	1	\$125,000	\$0	\$0	\$125,000
<b>TOTAL</b>				1	<b>\$295,500</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$295,500</b>



**COMPROBANTE DE PAGO N°107**

**A**

**LUIS ALTAMIDES LEMUS CHAVERRA**

La suma de: **CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y  
OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS \$ 5.858.450,00**  
**PAGO DE ARRENDAMIENTO DE UN VEHÍCULO TIPO VOLQUETA PARA LA  
RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN  
EL CORREGIMIENTO DE SANTA ROSA Y NOVITA CABECERA MUNICIAPAL**  
Por concepto de: **DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022**

**paragrafo 2 de la  
clausula sexta del  
contrato de  
rendamiento N°014** 3 dias  
**PAGO DE** \$ **5.858.450,00**

**DEDUCCIONES:**

FORMULARIO		\$
SALUD		\$
RETEFUENTE	4%	\$ 234.338
Fondo de Seguridad	0%	\$
Estampilla UTCH	2%	\$ 87.877
PRESTAMOS	0%	\$ -
Public Gaceta		\$
Otros Descuentos		\$
TOTAL DEDUCCIONES		\$ 322.215
<b>VALOR NETO A PAGAR</b>		<b>\$ 5.536.235,25</b>

ORDEN N° 242866118

BANCO DE BOGOTA

CUENTA: No 378232029 EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A E.S.P

FECHA DE PAGO: 29 de 09 de 2022

**GERENTE**

**RECIBI CONFORME:**

LUIS ALTAMIDES  
CC. Nro. 486627

## COMPROBANTE DE EGRESO N°263

Ciudad: Novita	fecha	29	09	2,022	\$5'858.450
Pagado a: <b>LUIS ALTAMIDES LEMUS CHAVERRA</b>					
Valor de (en letras) CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS					
Código	concepto	valor	ORDEN N°242886618		
3.12.4.4	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS (VEHICULO RECOLECTOR)	\$5'858.450	Banco: Bogotá		
			Cuenta N°378232029		
			Efectivo:		
			Firma y sello		
Elaborado: Novita 4 M.	Aprobado: 	Contabilizado: 	Luis Altamides c.c. 4808672		

Empresa de servicios  
públicos de novita s.a.

NIT: 900349174-7

Palacio Municipal Oficina 30  
Tel. 310-450-8066  
E-mail: [espn.s.a0329@hotmail.com](mailto:espn.s.a0329@hotmail.com)

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

## ORDEN DE PAGO

No.115

29/09/2022

VALOR: \$5'858.450

SON: CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS

A FAVOR DE: ARRENTATARIO. LUIS ALTAMIDES LEMUS CHAVERRA

CON NIT: 4'806.622

CONCEPTO: PAGO DE ARRENDAMIENTO DE UN VEHÍCULO TIPO VOLQUETA PARA LA RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL CORREGIMIENTO DE SANTA ROSA Y NOVITA CABECERA MUNICIAPAL DURANTE DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS (VEHICULO RECOLECTOR) RUBRO#3.12.4.4

**Empresa de servicios  
públicos de novita s.a.**

FIRMAS

NIT: 900349174-7

Palacio Municipal Oficina 30  
Tel. 310-450-8066  
E-mail: [espnas.a0329@hotmail.com](mailto:espnas.a0329@hotmail.com)

Mejorando la calidad de vida del pueblo “Noviteño”

**RESOLUCIÓN N°111  
(29 DE SEPTIEMBRE DEL 2.022)**

Por medio de la cual se reconocen EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS (VEHICULO RECOLECTOR)

El suscrito gerente de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NOVITA S.A ESP, en uso de sus facultades constitucionales y en especial las conferidas por los estatutos, acta de posesión y demás normas concordantes y,

**CONSIDERANDO**

Que es deber del ordenador del gasto, reconocer los emolumentos generados por la empresa de servicios públicos.

Que el Presupuesto de la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A E.S. P** para la vigencia fiscal de 2.022, existe disponibilidad presupuestal para el pago de arrendamiento de equipos (VEHICULO RECOLECTOR), en el rubro 3.12.4.4.

Que es deber del gerente y/o pagador, reconocer y pagar el arrendamiento de equipos causados.

Que sin más consideraciones que las expuestas,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** reconocer y ordenar el pago a LUIS ALTAMIDES LEMUS CHAVERA, identificado con cedula de ciudadanía N°4'806.622, la suma de: CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS m/c (\$5'858.450), correspondiente al pago del mes de **SEPTIEMBRE** por el alquiler de la volqueta para la recolección de residuos sólidos para la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NOVITA S.A ESP

**ARTICULO SEGUNDO:** Reconocer y ordenar el pago de los valores de conformidad con los rubros presupuestales y valor especificado así:

#### **COSTOS OPERACIONALES**

**RUBRO 3.12.4.4..... (\$5`858.450).**

**ARTICULO TERCERO:** la suma ordenada a pagar en el artículo anterior, se hará con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal de 2.022, **RUBRO 3.12.4.4**

**ARTICULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

#### **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Novita, el día 29 del mes de **SEPTIEMBRE** del 2.022

  
**STALYN CAICEDO MOSQUERA**  
Gerente E.S.P.N.S.A E.S.P

**Empresa de servicios  
públicos de novita s.a.**

NIT: 900349174-7

Palacio Municipal Oficina 30  
Tel. 300-450-8066  
E-mail: [espn.s.a0329@hotmail.com](mailto:espn.s.a0329@hotmail.com)

**Mejorando la calidad de vida del pueblo “Noviteño”**



## Internas, Aval y otros Bancos

**Empresa:** EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A  
**Tipo Identificación:** NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 9003491747  
**Generado por:** STALYN CAICEDO

A continuación el detalle de: Resultado - Transferir

**No. Autorización** 24286618 **Fecha de Emisión** 2022/09/29

### Origen

**Tipo Producto** Cuenta Corriente

**Nombre Producto** CC2029 **No. Producto** \*\*\*\*\*2029

**Fecha Transferencia** 2022/09/29

### Destino

**Valor Transferencia** \$5,536,235.00

**Nombre Destinatario** yucely maria rivas gonzalez

**Tipo Identificación** Cédula de Ciudadanía

**Nro. Identificación** 26350264

**Entidad Financiera** Banco de Bogotá

**Tipo Producto Destino** Cuenta Ahorros

**Nro. Producto Destino** 378287510

**Referencia / No. Factura**

**Información Adicional** arriendo septiembre 2022

**Estado** Exitosa



**Importante:** Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

\* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

**COMPROBANTE DE PAGO N°118**

**A**

**LUIS ALTAMIDES LEMUS CHAVERRA**

La suma de: **CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS \$ 5.858.450,00**  
PAGO DE ARRENDAMIENTO DE UN VEHÍCULO TIPO VOLQUETA PARA LA RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL CORREGIMIENTO DE SANTA ROSA Y NOVITA CABECERA MUNICIPAL DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 2022

<b>PAGO DE</b>	<b>\$</b>	<b>5.858.450,00</b>
paragrafo 2 de la clausula sexta del contrato de arrendamiento N°014	1 dia	200.000,00
<b>DEDUCCIONES:</b>		
FORMULARIO	\$	
SALUD	\$	
RETEFUENTE	4%	\$ 234.338
Fondo de Seguridad	0%	\$
Estampilla UTCH	2%	\$ 87.877
PRESTAMOS	0%	\$ -
Public Gaceta	\$	
Otros Descuentos	\$	
<b>TOTAL DEDUCCIONES</b>	<b>\$</b>	<b>522.215</b>
<b>VALOR NETO A PAGAR</b>	<b>\$</b>	<b>5.336.235,25</b>

ORDEN N° 24838988

BANCO DE BOGOTA

CUENTA: No 378232029 EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A E.S.P

FECHA DE PAGO: 29 de 10 de 2022



GERENTE

RECIBI CONFORME:

Yucely M. Avos O.  
CC. Nro. 26350264

## COMPROBANTE DE EGRESO N°289

Ciudad: Novita	fecha	29	10	2,022	\$5'858.450
Pagado a: <b>LUIS ALTAMIDES LEMUS CHAVERRA</b>					
Valor de (en letras) <b>CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS</b>					
Código	concepto	valor	ORDEN N°24838988		
3.12.4.4	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS (VEHICULO RECOLECTOR)	\$5'858.450	Banco: Bogotá		
			Cuenta N°378232029		
			Efectivo:		
			Firma y sello		
Elaborado: <i>Alfonso</i>	Aprobado: <i>Maria</i>	Contabilizado:	<i>Yecaly R. Rivas</i>		
			c.c. 26350 264		

Empresa de servicios  
públicos de novita s.a.

NIT: 900349174-7

Palacio Municipal Oficina 30  
Tel. 310-450-8066  
E-mail: [espns.a0329@hotmail.com](mailto:espns.a0329@hotmail.com)

Mejorando la calidad de vida del pueblo “Noviteño”

**ORDEN DE PAGO**

No.126

29/10/2022

VALOR: \$5'858.450

**SON: CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS**

A FAVOR DE: **ARRENTATARIO. LUIS ALTAMIDES LEMUS CHAVERRA**

**CON NIT: 4'806.622**

**CONCEPTO: PAGO DE ARRENDAMIENTO DE UN VEHÍCULO TIPO VOLQUETA PARA LA RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL CORREGIMIENTO DE SANTA ROSA Y NOVITA CABECERA MUNICIAPAL DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 2022**

**IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS (VEHICULO RECOLECTOR)  
RUBRO#3.12.4.4**

**Empresa de servicios  
núbitas de novità s.a.**

**FIRMAS**

Palacio Municipal Oficina 30  
Tel. 310-450-8066  
E-mail: [espns.a0329@hotmail.com](mailto:espns.a0329@hotmail.com)

**Mejorando la calidad de vida del pueblo “Noviteño”**

**RESOLUCIÓN N°122  
(29 DE OCTUBRE DEL 2.022)**

Por medio de la cual se reconocen EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS (VEHICULO RECOLECTOR)

El suscrito gerente de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NOVITA S.A ESP, en uso de sus facultades constitucionales y en especial las conferidas por los estatutos, acta de posesión y demás normas concordantes y,

**CONSIDERANDO**

Que es deber del ordenador del gasto, reconocer los emolumentos generados por la empresa de servicios públicos.

Que el Presupuesto de la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A E.S. P** para la vigencia fiscal de 2.022, existe disponibilidad presupuestal para el pago de arrendamiento de equipos (VEHICULO RECOLECTOR), en el rubro 3.12.4.4.

Que es deber del gerente y/o pagador, reconocer y pagar el arrendamiento de equipos causados.

Que sin más consideraciones que las expuestas,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** reconocer y ordenar el pago a LUIS ALTAMIDES LEMUS CHAVERA, identificado con cedula de ciudadanía N°4'806.622, la suma de: CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS m/c (\$5'858.450), correspondiente al pago del mes de **OCTUBRE** por el alquiler de la volqueta para la recolección de residuos sólidos para la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NOVITA S.A ESP

Palacio Municipal Oficina 30  
Tel. 300-450-8066  
E-mail: [espns.a0329@hotmail.com](mailto:espns.a0329@hotmail.com)

**Mejorando la calidad de vida del pueblo “Noviteño”**

**ARTICULO SEGUNDO:** Reconocer y ordenar el pago de los valores de conformidad con los rubros presupuestales y valor especificado así:

#### COSTOS OPERACIONALES

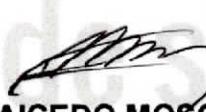
**RUBRO 3.12.4.4..... (\$5`858.450).**

**ARTICULO TERCERO:** la suma ordenada a pagar en el artículo anterior, se hará con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal de 2.022, **RUBRO 3.12.4.4**

**ARTICULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

#### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Novita, el día 29 del mes de **OCTUBRE** del 2.022

  
**STALYN CAICEDO MOSQUERA**  
Gerente E.S.P.N.S.A E.S.P

**Empresa de servicios  
públicos de novita s.a.**

NIT: 900349174-7

Palacio Municipal Oficina 30  
Tel. 300-450-8066  
E-mail: [espn.s.a0329@hotmail.com](mailto:espn.s.a0329@hotmail.com)

Mejorando la calidad de vida del pueblo “Noviteño”



## Internas, Aval y otros Bancos

**Empresa:** EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A  
**Tipo Identificación:** NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 9003491747  
**Generado por:** STALYN CAICEDO

A continuación el detalle de: Resultado - Transferir

<b>No. Autorización</b>	24838988	<b>Fecha de Emisión</b>	2022/11/01
-------------------------	----------	-------------------------	------------

Origen

<b>Tipo Producto</b>	Cuenta Corriente
----------------------	------------------

<b>Nombre Producto</b>	CC2029	<b>No. Producto</b>	*****2029
------------------------	--------	---------------------	-----------

<b>Fecha Transferencia</b>	2022/11/01
----------------------------	------------

Destino

<b>Valor Transferencia</b>	\$5,336,235.00
----------------------------	----------------

<b>Nombre Destinatario</b>	yucely maria rivas gonzalez
----------------------------	-----------------------------

<b>Tipo Identificación</b>	Cédula de Ciudadanía
----------------------------	----------------------

<b>Nro. Identificación</b>	26350264
----------------------------	----------

<b>Entidad Financiera</b>	Banco de Bogotá
---------------------------	-----------------

<b>Tipo Producto Destino</b>	Cuenta Ahorros
------------------------------	----------------

<b>Nro. Producto Destino</b>	378287510
------------------------------	-----------

**Referencia / No. Factura**

<b>Información Adicional</b>	arriendo octubre 2022
------------------------------	-----------------------

<b>Estado</b>	Exitosa
---------------	---------



**Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.**

\* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

**COMPROBANTE DE PAGO N°130**

**A**

**LUIS ALTAMIDES LEMUS CHAVERRA**

La suma de: **CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS \$ 5.858.450,00**  
PAGO DE ARRENDAMIENTO DE UN VEHÍCULO TIPO VOLQUETA PARA LA RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL CORREGIMIENTO DE SANTA ROSA Y NOVITA CABECERA MUNICIAPAL DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DE 2022

Por concepto de:

**PAGO DE \$ 5.858.450,00**

paragrafo 2 de la  
clausula sexta del  
contrato de  
arrendamiento N°014  
descuento por pago  
SOAT

1 dia	200.000,00
50%	528.850,00

**DEDUCCIONES:**

FORMULARIO	\$	
SALUD	\$	
RETEFUENTE	4%	\$ 234.338
Fondo de Seguridad	0%	\$
Estampilla UTCH	2%	\$ 87.877
PRESTAMOS	0%	\$ -
Public Gaceta	\$	
Otros Descuentos	\$	
TOTAL DEDUCCIONES	\$	1.051.065
<b>VALOR NETO A PAGAR</b>	\$	<b>4.807.385,25</b>

ORDEN N° 54194275

BANCO DE BOGOTA

CUENTA: No 378232029 EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A E.S.P

FECHA DE PAGO: 30 de 11 de 2022

  
GERENTE

**RECIBI CONFORME:**

Yucelis M. Rivas G.  
QC. Nro. 26350264

## COMPROBANTE DE EGRESO N°325

Ciudad: Novita	fecha	30	11	2,022	\$5'858.450
Pagado a: <b>LUIS ALTAMIDES LEMUS CHAVERRA</b>					
Valor de (en letras) <b>CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS</b>					
Código	concepto	valor	ORDEN N°	54194275	
3.12.4.4	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS (VEHICULO RECOLECTOR)	\$5'858.450	Banco:	Bogotá	
			Cuenta N°	378232029	
			Efectivo:		
			Firma y sello		
Elaborado:	Aprobado:	Contabilizado:			
<i>John O.</i>	<i>MM</i>	<i>mm.</i>			
				<i>Yecely H. Rivas</i>	
				c.c. 26 358 264	

Empresa de servicios  
públicos de novita s.a.

NIT: 900349174-7

Palacio Municipal Oficina 30  
Tel. 310-450-8066  
E-mail: [espns.a0329@hotmail.com](mailto:espns.a0329@hotmail.com)

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

**ORDEN DE PAGO**

No.137

30/11/2022

**VALOR: \$5'858.450**

**SON: CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS  
CINCUENTA PESOS**

A FAVOR DE: **ARRENTATARIO. LUIS ALTAMIDES LEMUS CHAVERRA**

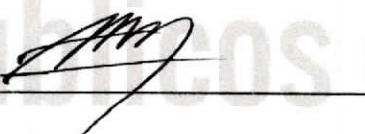
**CON NIT: 4'806.622**

**CONCEPTO: PAGO DE ARRENDAMIENTO DE UN VEHÍCULO TIPO VOLQUETA PARA LA  
RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL  
CORREGIMIENTO DE SANTA ROSA Y NOVITA CABECERA MUNICIAPAL DURANTE EL MES  
DE NOVIEMBRE DE 2022**

**IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS (VEHICULO RECOLECTOR)  
RUBRO#3.12.4.4**

**Empresa de servicios  
núñez de novita s.a.**

**FIRMAS**



**NIT: 900349174-7**

Palacio Municipal Oficina 30  
Tel. 310-450-8066  
E-mail: [espn.s.a0329@hotmail.com](mailto:espn.s.a0329@hotmail.com)

**Mejorando la calidad de vida del pueblo “Noviteño”**



WWW.BANCODEBOGOTA.COM

## Internas, Aval y otros Bancos

Empresa: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A  
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica No. Identificación: 9003491747  
Generado por: STALYN CAICEDO

A continuación el detalle de: Resultado - Transferir

No. Autorización	54194275	Fecha de Emisión	2022/12/07
------------------	----------	------------------	------------

Origen

Tipo Producto	Cuenta Corriente
---------------	------------------

Nombre Producto	CC2029	No. Producto	*****2029
-----------------	--------	--------------	-----------

Fecha Transferencia	2022/12/07
---------------------	------------

Destino

Valor Transferencia	\$4,807,385.00
---------------------	----------------

Nombre Destinatario	yucely maria rivas gonzalez
---------------------	-----------------------------

Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía
---------------------	----------------------

Nro. Identificación	26350264
---------------------	----------

Entidad Financiera	Banco de Bogotá
--------------------	-----------------

Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
-----------------------	----------------

Nro. Producto Destino	378287510
-----------------------	-----------

Referencia / No. Factura	
--------------------------	--

Información Adicional	arrendamiento noviembre
-----------------------	-------------------------

Estado	Exitosa
--------	---------



Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

\* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

**RESOLUCIÓN N°133  
(30 DE NOVIEMBRE DEL 2.022)**

Por medio de la cual se reconocen EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS (VEHICULO RECOLECTOR)

El suscrito gerente de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NOVITA S.A ESP, en uso de sus facultades constitucionales y en especial las conferidas por los estatutos, acta de posesión y demás normas concordantes y,

**CONSIDERANDO**

Que es deber del ordenador del gasto, reconocer los emolumentos generados por la empresa de servicios públicos.

Que el Presupuesto de la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A E.S. P** para la vigencia fiscal de 2.022, existe disponibilidad presupuestal para el pago de arrendamiento de equipos (VEHICULO RECOLECTOR), en el rubro 3.12.4.4.

Que es deber del gerente y/o pagador, reconocer y pagar el arrendamiento de equipos causados.

Que sin más consideraciones que las expuestas,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** reconocer y ordenar el pago a LUIS ALTAMIDES LEMUS CHAVERA, identificado con cedula de ciudadanía N°4'806.622, la suma de: CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS m/c (\$5'858.450), correspondiente al pago del mes de **NOVIEMBRE** por el alquiler de la volqueta para la recolección de residuos sólidos para la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NOVITA S.A ESP**

**ARTICULO SEGUNDO:** Reconocer y ordenar el pago de los valores de conformidad con los rubros presupuestales y valor especificado así:

**COSTOS OPERACIONALES**

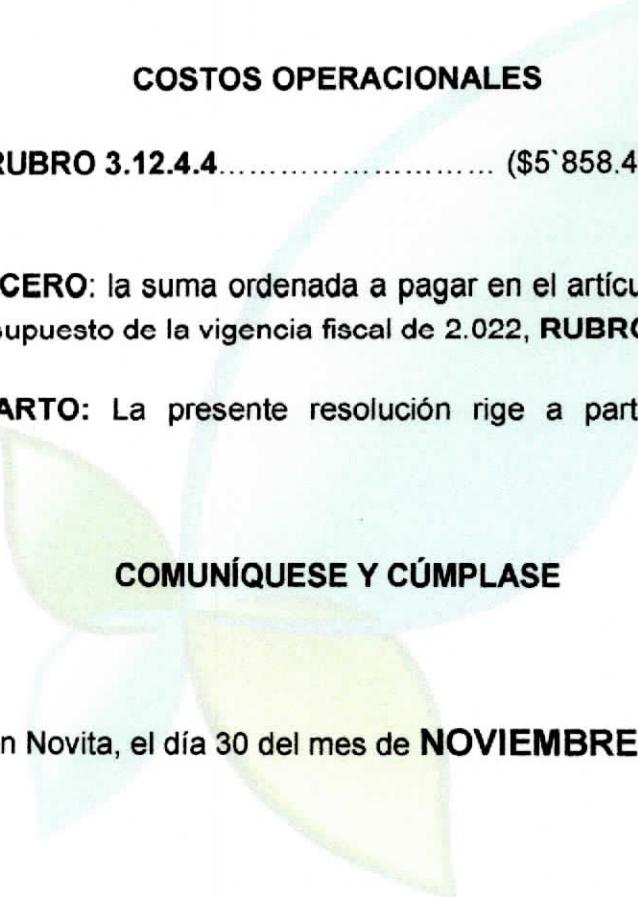
**RUBRO 3.12.4.4..... (\$5`858.450).**

**ARTICULO TERCERO:** la suma ordenada a pagar en el artículo anterior, se hará con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal de 2.022, **RUBRO 3.12.4.4**

**ARTICULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Novita, el día 30 del mes de **NOVIEMBRE** del 2.022

  
STALYN CAICEDO MOSQUERA  
Gerente E.S.P.N.S.A E.S.P

**Empresa de servicios  
públicos de novita s.a.**

NIT: 900349174-7

Palacio Municipal Oficina 30  
Tel. 300-450-8066  
E-mail: [espn.s.a0329@hotmail.com](mailto:espn.s.a0329@hotmail.com)

**Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"**

**COMPROBANTE DE PAGO N°148**

**A**

**LUIS ALTAMIDES LEMUS CHAVERRA**

**CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO**

**MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS \$ 5.858.450,00**

**PAGO DE ARRENDAMIENTO DE UN VEHÍCULO TIPO VOLQUETA PARA LA  
RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL  
CORREGIMIENTO DE SANTA ROSA Y NOVITA CABECERA MUNICIAPAL DURANTE EL  
MES DE DE DICIEMBRE DE 2022**

**Por concepto de:**

**PAGO DE \$ 5.858.450,00**

**paragrafo 2 de la  
clausula sexta del  
contrato de  
arrendamiento N°014  
descuento por pago  
SOAT**

**1 dia 200.000,00  
50% 528.850,00**

**DEDUCCIONES:**

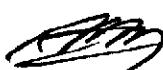
FORMULARIO	\$	
SALUD	\$	
RETEFUENTE	4%	\$ 234.338
Fondo de Seguridad	0%	\$
Estampilla UTCH	2%	\$ 87.877
PRESTAMOS	0%	\$ -
Public Gaceta		\$
Otros Descuentos		\$
TOTAL DEDUCCIONES	\$	1.051.065
<b>VALOR NETO A PAGAR</b>	\$	<b>4.807.385,25</b>

**ORDEN N° 56773341**

**BANCO DE BOGOTA**

**CUENTA: No 378232029 EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A E.S.P**

**FECHA DE PAGO: 29 de 12 de 2022**



**GERENTE**

**RECIBI CONFORME:**

Yacely H. Rivas G.

## COMPROBANTE DE EGRESO N°357

Ciudad: Novita	fecha	29	12	2,022	\$5'858.450
Pagado a: <b>LUIS ALTAMIDES LEMUS CHAVERRA</b>					
Valor de (en letras) <b>CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS</b>					
Código	concepto	valor	ORDEN N°	56773341	
3.12.4.4	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS (VEHICULO RECOLECTOR)	\$5'858.450	Banco:	Bogotá	
			Cuenta N°	378232029	
			Efectivo:		
			Firma y sello	<i>yucely H. Rivas</i>	
Elaborado: Marti 4. 14.	Aprobado: 	Contabilizado:	c.c.	26350264	

Empresa de servicios  
públicos de novita s.a.

NIT: 900349174-7

Palacio Municipal Oficina 30  
Tel. 310-450-8066  
E-mail: [espn.s.a0329@hotmail.com](mailto:espn.s.a0329@hotmail.com)

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

## ORDEN DE PAGO

No.155                  29/12/2022                  VALOR: \$5'858.450

SON: CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS

A FAVOR DE: ARRENTATARIO. LUIS ALTAMIDES LEMUS CHAVERRA

CON NIT: 4'806.622

CONCEPTO: PAGO DE ARRENDAMIENTO DE UN VEHÍCULO TIPO VOLQUETA PARA LA RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL CORREGIMIENTO DE SANTA ROSA Y NOVITA CABECERA MUNICIAPAL DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 2022

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS (VEHICULO RECOLECTOR) RUBRO#3.12.4.4

Empresa de servicios  
núblicos de novità s.a.

FIRMAS

NIT: 900349174-7

Palacio Municipal Oficina 30  
Tel. 310-450-8066  
E-mail: [espn.s.a0329@hotmail.com](mailto:espn.s.a0329@hotmail.com)

Mejorando la calidad de vida del pueblo “Noviteño”

**RESOLUCIÓN N°151**  
**(29 DE DICIEMBRE DEL 2.022)**

Por medio de la cual se reconocen EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS (VEHICULO RECOLECTOR)

El suscrito gerente de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NOVITA S.A ESP, en uso de sus facultades constitucionales y en especial las conferidas por los estatutos, acta de posesión y demás normas concordantes y,

**CONSIDERANDO**

Que es deber del ordenador del gasto, reconocer los emolumentos generados por la empresa de servicios públicos.

Que el Presupuesto de la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A E.S. P** para la vigencia fiscal de 2.022, existe disponibilidad presupuestal para el pago de arrendamiento de equipos (VEHICULO RECOLECTOR), en el rubro 3.12.4.4.

Que es deber del gerente y/o pagador, reconocer y pagar el arrendamiento de equipos causados.

Que sin más consideraciones que las expuestas,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** reconocer y ordenar el pago a LUIS ALTAMIDES LEMUS CHAVERA, identificado con cedula de ciudadanía N°4'806.622, la suma de: CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS m/c (\$5'858.450), correspondiente al pago del mes de **DICIEMBRE** por el alquiler de la volqueta para la recolección de residuos sólidos para la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NOVITA S.A ESP

**ARTICULO SEGUNDO:** Reconocer y ordenar el pago de los valores de conformidad con los rubros presupuestales y valor especificado así:

#### COSTOS OPERACIONALES

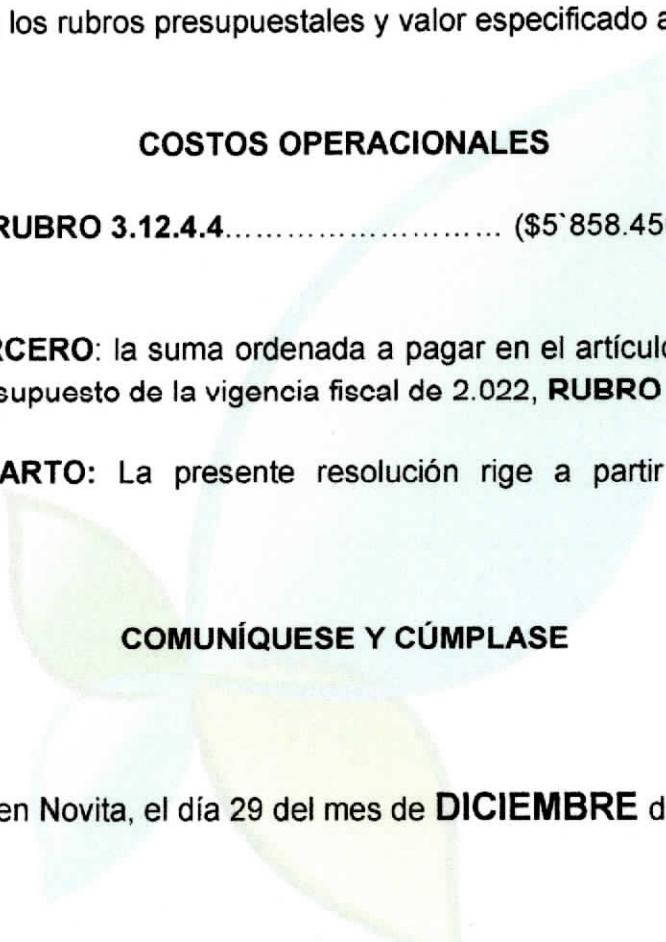
**RUBRO 3.12.4.4..... (\$5`858.450).**

**ARTICULO TERCERO:** la suma ordenada a pagar en el artículo anterior, se hará con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal de 2.022, **RUBRO 3.12.4.4**

**ARTICULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

#### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Novita, el día 29 del mes de **DICIEMBRE** del 2.022

  
STALYN CAICEDO MOSQUERA  
Gerente E.S.P.N.S.A E.S.P

Empresa de servicios  
públicos de novita s.a.

NIT: 900349174-7

Palacio Municipal Oficina 30  
Tel. 300-450-8066  
E-mail: [espn.s.a0329@hotmail.com](mailto:espn.s.a0329@hotmail.com)

Mejorando la calidad de vida del pueblo “Noviteño”



## Internas, Aval y otros Bancos

Empresa: **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A**  
Tipo Identificación: **NIT Persona Jurídica** No. Identificación: **9003491747**  
Generado por: **STALYN CAICEDO**

A continuación el detalle de: Resultado - Transferir

No. Autorización	56773341	Fecha de Emisión	2022/12/29
------------------	----------	------------------	------------

Origen

Tipo Producto	Cuenta Corriente
---------------	------------------

Nombre Producto	CC2029	No. Producto	*****2029
-----------------	--------	--------------	-----------

Fecha Transferencia	2022/12/29
---------------------	------------

Destino

Valor Transferencia	\$4,807,385.00
---------------------	----------------

Nombre Destinatario	yucely maria rivas gonzalez
---------------------	-----------------------------

Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía
---------------------	----------------------

Nro. Identificación	26350264
---------------------	----------

Entidad Financiera	Banco de Bogotá
--------------------	-----------------

Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
-----------------------	----------------

Nro. Producto Destino	378287510
-----------------------	-----------

Referencia / No. Factura	
--------------------------	--

Información Adicional	arrendamiento diciembre
-----------------------	-------------------------

Estado	Exitosa
--------	---------



**Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.**

\* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco



## Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																																		
Identificación	DV	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF																										
CC 4865422		LEMUS CHAVERRA LUIS ALTAHUES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Barrio jesus polive	HONITA / CHOCO	6701497	No																										
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Periodo</th><th>Clave</th><th>Tipo</th><th colspan="2">Fecha</th><th colspan="3">Pago</th><th></th></tr> <tr> <th>Pensión</th><th>Salud</th><th>Pago</th><th>Plamilla</th><th>Plamilla</th><th>Límite</th><th>Pago</th><th>Banco</th><th>Días Mora</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2022-12</td><td>2022-12</td><td>1000000584</td><td>94465985D9</td><td>I</td><td>2023/01/16</td><td>2022/12/28</td><td>BANCO BOGOTÁ</td><td>0</td></tr> </tbody> </table>								Periodo	Clave	Tipo	Fecha		Pago				Pensión	Salud	Pago	Plamilla	Plamilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	2022-12	2022-12	1000000584	94465985D9	I	2023/01/16	2022/12/28	BANCO BOGOTÁ	0
Periodo	Clave	Tipo	Fecha		Pago																													
Pensión	Salud	Pago	Plamilla	Plamilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora																										
2022-12	2022-12	1000000584	94465985D9	I	2023/01/16	2022/12/28	BANCO BOGOTÁ	0																										
RESUMEN DE PAGO																																		
RIESGO	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR																										
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$160,000	\$0	\$0	\$160,000																										
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$160,000	\$0	\$0	\$160,000																										
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$10,500	\$0	\$0	\$10,500																										
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$10,500	\$0	\$0	\$10,500																										
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$125,000	\$0	\$0	\$125,000																										
COMPACHOCÓ	CCPC20	891,600,091	8	1	\$125,000	\$0	\$0	\$125,000																										
<b>TOTAL</b>				1	<b>\$295,500</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$295,500</b>																										

**INFORME DE SUPERVISIÓN  
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO.014 DE 2022  
FECHA: 01 DE JULIO DE 2022**

**1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO**

CONTRATANTE	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NÓVITA S.A ESP
NIT	900349174-7
CONTRATISTA	LUIS ALTAMIDES LEMUS CHAVERA
IDENTIFICACIÓN	4'806.622 DE CONDOTO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	01 DE JULIO DE 2022
OBJETO	ARRENDAMIENTO DE UN VEHÍCULO TIPO VOLQUETA PARA LA RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL CORREGIMIENTO DE SANTA ROSA Y NOVITA CABECERA MUNICIAPAL.
Plazo de Ejecución	SEIS (06) MESES
Fecha de Iniciación	01 DE JULIO DE 2022
Fecha de Finalización	31 DE DICIEMBRE DE 2022

**2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO**

Valor total del Contrato	\$ 35'150.700
Valor Honorarios mensuales	\$ 0
Valor ejecutado	\$35'150.700
Valor faltante por ejecutar /	\$0
Valor pendiente por pagar	
Porcentaje de Ejecución	100%
Porcentaje por Ejecutar	0%
Estado de la Garantía	NO FUE EXIGIDA,
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación.

**3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO**

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato se explican a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Palacio Municipal Oficina 30  
Tel. 310-450-8066  
E-mail: [espns.a0329@hotmail.com](mailto:espns.a0329@hotmail.com)

*Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"*

## **ESTADO DEL CONTRATO**

El Contrato No.014, se encuentra Ejecutado en un 100%, el contratista anexo los soportes que evidencia el cumplimiento de las obligaciones en el marco de; ARRENDAMIENTO DE UN VEHÍCULO TIPO VOLQUETA PARA LA RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL CORREGIMIENTO DE SANTA ROSA Y NOVITA CABECERA MUNICIAPAL.

## **NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO**

Durante el presente período de ejecución se presentaron una serie de anomalías, las cuales generaron traumatismos en las calles y pues en el mes de octubre se presentaron retrasos por no realizar mantenimiento preventivo del vehículo destinado para tal fin, estas novedades o situaciones anormales que afectaron el desarrollo del contrato fueron subsanadas a tiempo.

## **ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA**

- a) Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato.
- b) Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.
- c) . Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- d) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con los trabajos recibidos.

## **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).**

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud y pensiones, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

## **DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS**

NIT: 900349174-7

Palacio Municipal Oficina 30  
Tel. 310-450-8066  
E-mail: [esprns.a0329@hotmail.com](mailto:esprns.a0329@hotmail.com)

*Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteno"*

**ACTIVIDAD.**

ARRENDAMIENTO DE UN VEHÍCULO TIPO VOLQUETA PARA LA RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL CORREGIMIENTO DE SANTA ROSA Y NOVITA CABECERA MUNICIAPAL.

El presente informe se firma en novita., a los 28 días del mes de diciembre del 2022.

Atentamente,

  
**STALYN CAICEDO MOSQUERA**  
Gerente ESPNS.A ESP  
Supervisor (a) del Contrato No. 014

**Empresa de servicios  
públicos de novità s.a.**

NIT: 900349174-7

Palacio Municipal Oficina 30  
Tel. 310-450-8066  
E-mail: [espns.a0329@hotmail.com](mailto:espns.a0329@hotmail.com)

*Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"*